

Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

/ LIBRO VIII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / TÍTULO IV. Información Financiera / C. Reportes Financieros del Instituto de Seguridad Laboral / CAPÍTULO III. Reporte de Notas explicativas del Instituto de Seguridad Laboral / 30. NOTA 30: Contingencia

30. NOTA 30: Contingencia

a) Pasivos contingentes

Describir pasivos contingentes que tenga el Instituto de Seguridad Laboral. Si se trata de una causa judicial deberá completar el cuadro siguiente:

| Fecha Inicio | Causa (DTE/DDO) | Rol | Juzgado | Cuantía M\$ | Materia | Estado | Fecha Término | Instrumento de Término (Sentencia/Transacción) | Indemnización M\$ |
|---------------|-----------------|-----|---------|-----------------|---------|--------|---------------|---|-------------------|
| Año de Inicio | N° de causas | | | Cuantías M\$ | | | | | |

Se deberá detallar cada uno de los pasivos contingentes que superen las UF 5.000, debiendo agrupar el resto en las últimas filas por año de inicio. Cada vez que finalice una causa, de los agrupados en la última fila, deberá presentarse detalladamente.

b) Activos contingentes

Describir activos contingentes que tenga el Instituto de Seguridad Laboral. Si se trata de una causa judicial deberá completar el cuadro siguiente:

| Fecha Inicio | Causa (DTE/DDO) | Rol | Juzgado | Cuantía M\$ | Materia | Estado | Fecha Término | Instrumento de Término (Sentencia/Transacción) | Indemnización M\$ |
|---------------|-----------------|-----|---------|-----------------|---------|--------|---------------|---|-------------------|
| Año de Inicio | N° de causas | | | Cuantías M\$ | | | | | |

Se deberá detallar cada uno de los activos contingentes que superen las UF 5.000, debiendo agrupar el resto en las últimas filas por año de inicio. Cada vez que finalice una causa, de los agrupados en la última fila, deberá presentarse detalladamente.